



La voz de los miembros(I): Formación sobre la protección y los asuntos técnicos relacionados con las IGs de China

Por Dr. Yun Zhenyu,
China National Institute of Standardization (CNIS), Oficina de oriGIn en China



Del 24 al 27 de Mayo, una formación sobre la protección y los asuntos técnicos relacionados con las IGs de China – patrocinado por la Oficina de oriGIn en Cina y el Instituto Nacional de Normalización de China (CNIS, por sus siglas en inglés) – fue organizada con éxitos en el condado de Tengchong, en la provincia de Yunnan. La Sra. Pei Xiaoying, Inspector adjunto de la División de ciencia y tecnología de la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIQ) de China, Qiu Yueming, el Vicepresidente

del CNIS, Sra. Liu Wen, Secretaria General de la Oficina de oriGIn en China y muchos distinguidos invitados participaron en la ceremonia de apertura de la formación y dieron sus discursos.

Un total de 122 personas desde las autoridades provinciales de la supervisión técnica y de la calidad, de las oficinas de cuarentena e inspección de entrada y salida, y las oficinas municipales y provinciales, los gobiernos de las áreas de origen de los productos IG chinos así como muchos productores de IGs participaron en la formación.

Los expertos técnicos en materia de protección de IGs del Grupo de Expertos gubernamentales en Propiedad Intelectual, la Universidad de Agricultura de China, la Universidad de Derecho y Ciencias políticas de China, la empresa francesa Camus en China, el Consejo Regulador del Tequila (CRT) de México, dieron presentaciones y explicaciones detalladas concernientes asuntos tales como “los sistemas de protección de IGs”, “asuntos concernientes la propiedad intelectual y su observancia”, “la calidad”, “las estrategias de marketing”, “las IGs y el desarrollo de los recursos turísticos”, y respondieron a preguntas sobre varios problemas prácticos encontrados por los participantes en materia de IGs durante la formación.

Esta formación fue la primera actividad organizada por la Oficina de oriGIn en China, cuyo éxito ha remarcado la calidad de los servicios que la Oficina ofrece a los miembros. En futuro, la Oficina de oriGIn en China, bajo la supervisión de la Secretaria general de oriGIn en Ginebra, continuará a jugar un rol de puente y enlace entre los productores locales y extranjeros de IGs, seguirá de cerca sus objetivos y las necesidades de sus miembros para favorecer intercambios internacionales, seminarios, lanzamiento de productos, formaciones técnicas y servicios. La Oficina de oriGIn en China continuará su agenda de cooperación con el objetivo de asistir a sus miembros y todos los productos IG chinos a todos los niveles, para mejorar la protección de las IGs en China.

Para más información por favor contactar con: yunzy@cnis.gov.cn

La voz de los miembros (II): Las « appellations réservées » en Québec, un sistema legal innovador en América del Norte

Por Marjolaine Mondon,

Consultora al « Conseil des appellations réservées et des termes valorisants » (CARTV), Québec, Canadá



El “Conseil des appellations réservées et des termes valorisants” (CARTV) es la autoridad designada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de Québec para controlar el uso de las denominaciones reservadas en Québec de acuerdo a la ley “Loi sur les appellations réservées et les termes valorisants” (A.20.03)¹.

La misión de este Organismo es desarrollar y mantener los sistemas de reconocimiento, de certificación, de supervisión y de información para permitir, por una parte, a agrupaciones de empresas de utilizar una denominación o

un término para productos alimentarios que los diferencie por su calidad y origen, y, por otra parte, garantizar la autenticidad de estos productos para conquistar la confianza de las personas que los consuman.

El sistema legal de reconocimiento de las denominaciones reservadas en Québec, único en América del norte, está reconocido como un sistema innovador. Este, apoyándose en las fuerzas del modelo europeo, se adapta bien al contexto Norteamericano a través de su interpretación del concepto de historia, la noción de “terroir” y de origen.

La denominación del biológico (“appellation biologique”) está reconocida y protegida en Québec desde el 2000. La provincia de Québec ha sido pionera en Canadá en lo que concierne a la obligación de la certificación y del control.

Reconocida en 2009, la Indicación geográfica protegida “Agneau de Charlevoix” es la primera denominación protegida en Quebec. El “Agneau de Charlevoix” es un cordero nacido y criado en la región de Charlevoix, en la parte este del Québec, cerca del río Saint-Lawrence. Este cordero es criado en establos de oveja desde su nacimiento hasta el final de su engordamiento. Adaptado a las características de esta región, su alimentación de base consiste en cebada y avena, cereales que se producen localmente y forraje producido por su mayoría por los agricultores mismos. Esta denominación crece lentamente a causa del reto que representa hoy en día el apoyo de la agrupación en el manejo de la “vida” de la denominación, notablemente para el establecimiento de nuevas explotaciones.

Actualmente, el CARTV está examinando dos solicitudes de registro como denominación: el “Cidre de glace du Québec” (cidro) y el “Volaille Chantecler de tradition” (pollo). Además, una solicitud de registro de la denominación para el “Fromage au lait de vache de race Canadienne” (queso) está a punto de ser presentada al CARTV.

El CARTV quiere ser en Québec un actor clave en el reconocimiento de productos nicho para contribuir a revitalizar y dar energía a las economías regionales gracias al emerger de nuevas denominaciones. Uno de los objetivos del CARTV es hacer de las denominaciones reservadas un derecho de propiedad intelectual apto a las necesidades de las empresas del Québec que aspiran a agruparse para acceder al mercado local y a la exportación. No tenemos dudas que el emerger de nuevas denominaciones, notablemente las indicaciones geográficas, ayudará al desarrollo de regiones, así como a la promoción del patrimonio y de los recursos específicos de la provincia del Québec.

Para más información, por favor contactar con: marjolaine.mondon@cartv.gouv.qc.ca

¹ Ver : <http://cartv.gouv.qc.ca/lartv>

Asuntos Internacionales

A nivel mundial

Acuerdo comercial contra la Falsificación (ACTA): las Comisiones del Parlamento europeo rechazan el Acuerdo

El 31 de mayo, tres Comisiones del Parlamento europeo – Comisión de Asuntos jurídicos, Comisión de Industria, Investigación y Energía y Comisión Libertades civiles, Justicia y Asuntos de Interior – rechazaron el ACTA. Uno de los principales argumentos fue que el Acuerdo no llega a encontrar un equilibrio entre la propiedad intelectual y otros derechos importantes, contenidos en la Carta de los derechos fundamentales de la UE (como la protección de datos personales y el derecho a la información).

Asimismo, el 21 de Junio, la Comisión responsable del dossier, la Comisión de Comercio Internacional, rechazó el texto con 19 votos contra 12. La Comisión considera que "los supuestos beneficios del acuerdo son menos numerosos que las potenciales amenazas a las libertades civiles" y apeló a la Comisión europea para renegociar partes del acuerdo. Su opinión de rechazar el ACTA debería ser seguida por la sesión plenaria del Parlamento, quien votará sobre el Acuerdo el 3 de julio. Como mencionado en un Informe de oriGIn anterior, el Parlamento no puede modificar el Acuerdo sino que solamente aprobarlo o rechazarlo.

Más información se encuentra disponible (en inglés) en:

<http://www.europarl.europa.eu/news/en/pressroom/content/20120529IPR45936/html/ACTA-now-rejected-by-four-EP-committees>

OMPI:

Grupo de trabajo sobre el desarrollo del sistema de Lisboa

Del 11 al 15 de Junio, una reunión del grupo de trabajo de la OMPI tuvo lugar en Ginebra con el objetivo de continuar las discusiones sobre la reforma del Arreglo de Lisboa sobre la protección de las Denominaciones de origen y su Registro internacional.

oriGIn – quien participó con su Director ejecutivo Massimo Vittori y un Miembro del

Comité ejecutivo (Christian Amblard, Director general de Syndicat du Pruneau d’Agen) – se complace en notar que, de acuerdo al informe del Presidente, el punto de vista prevalente en el Grupo de trabajo es que el Proyecto del Nuevo Instrumento para modificar el Arreglo de Lisboa debería proveer un solo y más alto nivel de protección para ambas indicaciones geográficas y denominaciones de origen.

ICANN:

Publicación de solicitudes de nuevos nombres de dominio

Como mencionado en nuestros Informes anteriores, en enero de 2012, the Internet Corporation for Assigned Names and Numbers (ICANN) había lanzado un programa para crear nuevos dominios Internet de nivel superior "top-level domain names" (gTLD) de tipo "abierto" cómo .[city], .[community], .[brand], o .[GI].

El 13 de Junio, ICANN publicó la lista de las 1930 solicitudes de gTLD, junto con los nombres de los solicitantes. Las solicitudes están actualmente sujetas a comentarios públicos, que pueden ser enviados entro el 13 de agosto. Se abrirá también un periodo de 7 meses para presentar oposiciones.

Más información en: http://www.origin-gi.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1796:22052012-new-generic-top-level-domain-gtlds-and-gis-&catid=26:news&lang=es&Itemid=

Chile:

Nueva solicitud de registro

El 8 de Junio, el Instituto Chileno de Propiedad Industrial (INAPI) recibió la solicitud de registro para "Cangrejo Dorado de Juan Fernández". Esta es la segunda solicitud para un marisco del archipiélago de Juan Fernández, en cuanto la IG "Langosta de Juan Fernández" se encuentra ya protegida.

El Cangrejo Dorado de Juan Fernández se encuentra alrededor de las islas del archipiélago de Juan Fernandez y de las islas de San Félix y San Ambrosio del archipiélago de las islas Desventuradas. Los cangrejos son el segundo recurso más importante explotado en estas islas, después de la langosta de Juan Fernández.

Para más información (solamente en español):
<http://www.inapi.cl/portal/prensa/607/w3-article-2492.html>

Brazil: Noticias de IGs

El 29 de mayo, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Brazil (INPI) reconoció como IG la “Própolis vermelha de Alagoas” (la própolis roja de Alagoas).

La própolis es una resina recolectada por las abejas que se utiliza en la medicina por sus propiedades antibactericas, antiinflamatorias y curativas. La “Própolis vermelha de Alagoas” se produce en los municipios de Linhares y Norte Pioneiro do Paraná y se caracteriza por un alto contenido de fenólico, un antioxidante que lucha en contra del envejecimiento de la piel. Este reconocimiento protegerá también la biodiversidad de Brasil, porque el cultivo del cacao en la municipalidad de Linhares y del café en la municipalidad de Norte Pioneiro do Paraná serán indirectamente protegidos.

Más información (solamente en portugués) en:
http://www.inpi.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=1072:propolis-vermelha-de-alagoas-vai-ganhar-indicacao-geografica&catid=50:slideshow&Itemid=146

Mientras tanto, el 11 de Junio, los productores de la “renda renascença do Cariri Paraibano” (encaje del renacimiento de Cariri Paraibano) solicitaron la protección como “indicação de procedência” ante el INPI. Esta artesanía empezó a ser enseñada en el 1830 por las monjas a las mujeres pobres de la región, creando trabajo e ingresos en unas de las áreas más afectadas por la sequía en el noreste de Brazil. La técnica actual de producción fue introducida en el 1850.

Para más información (solamente en portugués):
http://www.inpi.gov.br/index.php?option=com_content&view=article&id=1131:produtores-de-renda-renascenca-pedem-ig-para-a-regiao-do-cariri-paraibano&catid=50:slideshow&Itemid=146

“Parmigiano Reggiano”: Decisión sobre el nombre de dominio parmigianoreggiano.it

El 25 de mayo, el “Centro Risoluzione Dispute Domini” (CRDD) – el organismo italiano de resolución de controversias – decidió sobre el

caso “Consorzio del Formaggio Parmigiano-Reggiano vs. Famiglia Lusuardi Società Agricola S.S.” Este caso concernía el nombre de dominio “parmigianoreggiano.it”, que el último había registrado en 1999.

El “Consorzio” había pedido que el nombre de dominio en cuestión le fuera reasignado con motivo de ser idéntico a la DOP, que representa un derecho colectivo en beneficio de los productores, y a la marca colectiva de propiedad del “Consorzio”. Asimismo, los argumentos del “Consorzio” mencionaban que la “Famiglia Lusuardi Società Agricola S.S” había actuado de mala fe, porque no utilizaba activamente el nombre de dominio (“dominio pasivo”), y quería usar la notoriedad de la DOP para revenderlo.

El CRDD decidió en favor del “Consorzio” al cual se asignó el nombre de dominio “parmigianoreggiano.it”.

Asuntos bilaterales/regionales

oriGIn apoya los esfuerzos de los productores para desarrollar IGs en Turquía

Del 21 al 24 de Junio 2012, una exhibición de productos tradicionales regionales tuvo lugar en el Centro de exposiciones de Antalya en Turquía. Esta iniciativa tuvo el objetivo de aumentar la conciencia del potencial turco en términos de productos de origen y el rol que estos juegan para el desarrollo local en Turquía. Productores de productos agrícolas y artesanales de todo el país participaron en la feria que fue visitada aproximadamente de 24.000 personas entre visitantes y comerciantes.

En este contexto, y bajo la coordinación de la Universidad de Antalya y el Instituto turco de patentes y marcas, fue organizado un seminario para discutir de los principales asuntos y retos para el desarrollo del sistema de IGs en Turquía.

Representantes de oriGIn y del Ministerio Italiano de Agricultura participaron en la feria y en el seminario. En este contexto, oriGIn dio la bienvenida a la IG turca “Naranjas de Finike” como nuevo miembro de su alianza mundial.

Actualmente, unas 151 IGs están registradas en Turquía y más de 140 han presentado la solicitud.

UE – Georgia:
Entra en vigor el Acuerdo bilateral sobre la protección de las IGs

El 1 de Abril, el Acuerdo entre la UE y Georgia sobre la protección de las IGs para productos agrícolas y alimentarios, firmado en Bruselas el 14 de Julio de 2011, entró en vigor.

Más información en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:164:0001:0001:ES:PDF>

UE – China:
Profundizando la cooperación en desarrollo agrícola y rural

Del 8 al 13 de Junio, el Comisario Europeo para Agricultura y Desarrollo rural, Sr. Dacian Cioloş, estuvo en China para discutir, entre otros temas, de seguridad alimentaria y de la calidad de los productos con el Gobierno, la Administración de Supervisión de la Calidad, Inspección y Cuarentena (AQSIQ) así como la Administración estatal china para la Industria y el Comercio (SAIC). Se celebraron también las negociaciones especiales sobre las IGs y la agricultura biológica. Las negociaciones para el mutuo reconocimiento de alimentos biológicos se abrirán pronto.

Para más información (solamente en inglés): http://ec.europa.eu/agriculture/newsroom/82_en.htm

Acuerdo Comercial UE - Colombia y Perú:
Aprobación de los Ministros de Comercio

El 31 de Mayo, los Ministros de Comercio de los Estados Miembros de la UE aprobaron el Acuerdo de Libre Comercio con Colombia y Perú, abriendo el camino para la aprobación del Parlamento Europeo en Septiembre.

El Acuerdo liberalizará el comercio para los productos industriales y de la pesca e incluirá las disposiciones sobre los derechos de propiedad intelectual. La membresía del Acuerdo queda abierta para Bolivia y Ecuador, los otros dos miembros de la Comunidad Andina, por haber

sido negociado en principio como un acuerdo región-región entre la UE y la Comunidad Andina.

El Acuerdo se encuentra disponible en: <http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=694&serie=409&langId=es>

UE – EE.UU Acuerdo Comercial Transatlántico: los derechos de propiedad intelectual no estarán cubiertos

El 21 de Junio, la Oficina del representante Americano al comercio publicó un informe intermedio sobre las posibilidades de expandir el comercio transatlántico y las inversiones dentro de la UE. El Informe no incluye las negociaciones sobre los derechos de propiedad intelectual.

Para más información: <http://www.ustr.gov/about-us/press-office/reports-and-publications/2012/interim-report-eu-us-working-group>

India – África:
¿Hacia Acuerdos de Libre Comercio?

El 16 de mayo, el Ministro de Comercio e Industria de la India declaró que la India está considerando negociar acuerdos de libre comercio con países africanos. Un Grupo de trabajo ha sido establecido con el Mercado Común de África Oriental y Austral (COMESA por sus siglas en inglés) para examinar la factibilidad de un acuerdo con la India. Acciones similares están en preparación con otras regiones africanas, notablemente con la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS por sus siglas en inglés).

UE – África Oriental y Austral:
Entra en vigor el primer EPA regional

El 14 de mayo, el primer Acuerdo de asociación económica (EPA, por sus siglas en inglés) entró en vigor. Sus miembros son la UE y Mauricio, Madagascar, Seychelles y Zimbabue que están agrupados en África Oriental y Austral.

El Acuerdo provee libre acceso al Mercado europeo para las exportaciones de los estados Africanos, que abrirán durante un periodo de 15 años sus fronteras a los productos europeos.

Para más información:

<http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=800>

Asuntos de la UE

Política de IGS

Paquete Calidad: Conclusión de las negociaciones entre el Parlamento y el Consejo

En Junio, el Comité de Agricultura del Parlamento europeo y el Consejo decidieron finalizar las negociaciones del Paquete Calidad.

Los mismos llegaron a un acuerdo sobre varios temas importantes (como el fortalecimiento de la protección *ex officio* de las DOP-IGP, apoyado por oriGIn). Sin embargo, sobre un asunto clave para el sector, la posibilidad para las agrupaciones encargadas de productos con DOP e IGP de manejar el crecimiento de los volúmenes de producción, no hubo acuerdo.

oriGIn lamenta que la posibilidad para las agrupaciones encargadas de productos con DOP e IGP de manejar el crecimiento de los volúmenes de producción no fue incluida en el Paquete Calidad. Pensamos que la UE perdió una oportunidad para dar al sector las herramientas necesarias para enfrentar los retos del siglo XXI. No obstante, continuaremos nuestros esfuerzos sobre el tema en el marco del Reglamento de la OCM Única (ver abajo).

El Parlamento Europeo votará el Paquete Calidad en sesión plenaria el mes de septiembre.

Políticas Agrícolas

Reforma de la Política Agrícola Común (PAC)

El 5 de junio, el Proyecto de Informe del Sr. Dantin sobre la Organización del Mercado Común para todos los productos agrícolas (Reglamento OCM Única) se publicó en el sitio web del Parlamento europeo. El Proyecto de Informe – oficialmente presentado el 18 de Junio

durante la reunión de la Comisión de Agricultura – sigue la propuesta legislativa de la Comisión europea publicada a finales de 2011.

El Proyecto de Informe incluye la reforma del sector lechero (“Paquete leche”) en la OCM Única. Este también propone la modificación de la propuesta de la Comisión concerniente:

- El reconocimiento de las organizaciones de productores y organizaciones de asociaciones de productores (art. 106 ter) y las organizaciones interprofesionales (art. 108bis);
- La extensión de las competencias de estos tres tipos de organizaciones (art. 106 & 108);

Asimismo, el Proyecto de Informe propone nuevos artículos sobre:

- La posibilidad para las agrupaciones encargadas de productos con DOP e IGP de manejar el aumento de los volúmenes de producción (art. 109 ter). Esta es la misma enmienda sobre la cual se acordó la Comisión de Agricultura en el marco del paquete calidad.
- La posibilidad para los Estados Miembros de decidir que en su territorio cualquier entrega de productos agrícolas tiene que estar cubierta por un contrato escrito (art. 113 bis & 113 ter). Esta es una extensión de cuanto ya existe en el sector lechero.
- Las relaciones entre el derecho de la competencia y la PAC (art. 144 y siguientes) para tomar en cuenta las especificidades del sector agrícola.

El Proyecto de Informe se discutirá ahora en la Comisión de Agricultura del Parlamento europeo (la fecha límite para presentar enmiendas es el 10 de Julio).

Para más información, por favor consultar el Proyecto de Informe en:
<http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML%2bCOMPARL%2bPE-485.843%2b02%2bDOC%2bPDF%2bV0//Es>

Noticias sobre los Registros

Registros

- “Tomate La Cañada” (IGP) España – 09/06
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:150:0066:0067:ES:PDF>
- “**镇江香醋**” (Zhenjiang Xiang Cu)” (IGP) China – 14/06
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:153:0004:0007:ES:PDF>
- “Kraški pršut” (IGP) Eslovenia – 15/06
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:154:0020:0021:ES:PDF>

Registros de modificación

- “Tettninger Hopfen” (IGP) Alemania – 08/06
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:148:0015:0019:ES:PDF>
- “Berenjena de Almagro” (IGP) España – 12/06
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2012:151:0007:0008:ES:PDF>

Publicación de modificación temporánea de las especificaciones

- “Parmigiano Reggiano” (DOP) Italia – 30/05
<http://ec.europa.eu/agriculture/quality/door/publishedName.html?denominationId=6167&locale=es>

Solicitudes de Modificación

- “Queijo de Cabra Transmontano” (DOP) Portugal – 09/06
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:163:0005:0010:ES:PDF>
- “Βόρειος Μυλοπόταμος Ρεθύμνης Κρήτης” (Vorios Mylopotamos Rethymnis Kritis) (DOP) Grecia – 23/06
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:183:0021:0026:ES:PDF>
- “Κοπανιστή” (Kopanisti)(DOP) Grecia – 26/06

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:186:0011:0017:ES:PDF>

- “Καλαμάτα” (Kalamata) (DOP) Grecia – 26/06
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:186:0018:0025:ES:PDF>

Solicitudes de registro

- “Ficodindia di San Cono” (DOP) Italia – 26/05
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:150:0009:0012:ES:PDF>
- “Ξηρά Σύκα Ταξιάρχη» (Xira Syka Taxiarchi)» (DOP) Grecia – 01/06
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:155:0011:0013:ES:PDF>
- “Lakeland Herdwick” (DOP) Reino Unido – 08/06
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:162:0016:0019:ES:PDF>
- “Porc du Sud-Ouest” (DOP) Francia – 08/06
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:162:0020:0024:ES:PDF>
- “Stornoway Black Pudding” (IGP) Reino Unido – 15/06
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:169:0025:0029:ES:PDF>
- “Pasas de Málaga” (DOP) España – 19/06
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:175:0035:0039:ES:PDF>
- “Tepertős pogácsa” (TSG) Hungría – 21/06
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:180:0016:0021:ES:PDF>
- “Fin gras”/“Fin gras du Mézenc” (DOP) Francia – 21/06
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:180:0022:0026:ES:PDF>
- “Rillettes de Tours” (IGP) Francia – 23/06
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:183:0016:0020:ES:PDF>